

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 021

Fecha Estado: 13/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150022800	Ordinario	JAIME AURELIO MEJIA BOTERO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DECLARAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PIEZA PROCESAL. UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE DECISIÓN SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN LA CAJA CORRESPONDIENTE. AMB	11/02/2020		
05001310501320170064300	Ordinario	ROSA ELENA FORERO DE MAYOR	PROTECCION S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales ordena citar a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA en calidad de litis por pasiva.	11/02/2020		
05001310501320180023800	Ordinario	DORIS MARIA OSORIO DE ZAPATA	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento de las partes la resolución allegada por la parte actora.	11/02/2020		
05001310501320180061200	Ordinario	FLORALBA ARANZAZU OROZCO	PROTECCION S.A.	Auto ordena oficiar concede 5 días.	11/02/2020		
05001310501320180078800	Ordinario	SORLEY AIDEE VELASQUE ZCONTRERAS	PROTECCION S.A.	Auto ordena emplazar a la joven VIVIANA DIAZ VELASQUEZ y nombra curador a ésta y a las menores	11/02/2020		
05001310501320190037500	Ordinario	ALVARO ARIAS JARAMILLO	OLD MUTUAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el proximo 14 de octubre de año 2020 a las 3:00 pm, imparte crga dinamica de la prueba, admite contestaciones, concede 10 días.	11/02/2020		
05001310501320190057600	Tutelas	MARIA MARLENY MARTINEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO REPONE AUTO DE 7 DE FEBREROR DE 2020, CONCEDE RECURSO DE QUEJA, REQUIERE A LA PARTE INCIDENTISTA. JDC	11/02/2020		
05001310501320190069100	Ordinario	EDGAR LOPEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora para que allegue al despacho los correos electronicos de los testigos	11/02/2020		
05001310501320200001900	Ordinario	LIDA PATRICIA UEGUI VERA	ANDRES FELIPE SALAZAR LOPEZ	Auto niega medidas cautelares por ser improcedentes	11/02/2020		
05001310501320200007100	Tutelas	NELLIS MARIA PETRO DÍAZ	UARIV	Auto admite tutela	11/02/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE  
SECRETARIO (A)